



FONDOS DE PENSIONES CAPITAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31.12.2009 Y 31.12.2008
(Todas las cifras están expresadas en miles de pesos)

1. ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a) Razón Social de la Administradora.

La Administración de los Fondos de Pensiones es ejercida por la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Sociedad Anónima Abierta, RUT: 98.000.000-1 con domicilio en Santiago.

b) Singularización de la escritura pública de constitución

AFP Santa María S.A. hoy AFP Capital S.A. se constituyó por escritura pública del 16 de enero de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Jorge Zañartu Squella.

c) Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

Mediante Resolución E-001/81, de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, hoy Superintendencia de Pensiones, de fecha 20 de enero de 1981, se autorizó la existencia del Fondo de Pensiones y la Administradora.

Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial con fecha 23 de enero de 1981, e inscrita a fojas 1371, N° 757, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 21 de enero de 1981.

Las actividades del Fondo de Pensiones se iniciaron el 1° de Mayo de 1981. -

d) Objeto de la Administradora de Fondo de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objeto exclusivo de la Sociedad de acuerdo a lo que establece el artículo 23 del DL. 3500, es administrar los Fondos de Pensiones y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el mencionado cuerpo legal.

Asimismo, podrá constituir, sociedades anónimas filiales que complementen su giro en los términos del artículo 23 del citado D.L. e invertir en sociedades cuyo giro esté relacionado con materias previsionales, constituidas en otros países.

e) Objeto de los Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

Los Fondos de Pensiones son patrimonios independientes y distintos del patrimonio de la Administradora, destinado sólo a generar beneficios y prestaciones de acuerdo a las disposiciones del D.L. N° 3.500 de 1980 y sus modificaciones posteriores. Los bienes y derechos que componen el patrimonio del Fondo de Pensiones son inembargables.

f) Fusión de los Fondos de Pensiones

En Junta Extraordinaria de Accionistas de A.F.P. Santa María S.A., hoy A.F.P. Capital S.A., celebrada el 21-2-2008, reducida a escritura pública el 28-2-2008, ante el Notario de Santiago, don Patricio Zaldívar Mackenna, se aprobó la adquisición del 100% de las acciones de A.F.P. Bansander y, consecuentemente, la fusión de ambas Administradoras

En la misma Junta se acordó, además, modificar los estatutos de A.F.P. Santa María S.A., en orden a aumentar el capital y cambiar su Nombre, por "Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.", la que podrá usar para todos los efectos legales y comerciales la sigla "AFP Capital S.A.",

Por Resolución N° E-196-2008, de 12-3-2008, de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, hoy Superintendencia de Pensiones, se aprobó la reforma de estatutos acordada en la Junta antes señalada, en orden a cambiar la razón social y aumentar el capital de la sociedad. Dicha resolución y el certificado que contiene el extracto de las modificaciones introducidas a los estatutos de la actual A.F.P. Capital S.A., fue publicada en el Diario Oficial del 17-3-2008.

Con fecha 1 de abril de 2008, se produjo la fusión entre AFP Bansander S.A. y AFP Capital S.A. a consecuencia de la compra por parte de esta última, del 100% de las acciones de AFP Bansander S.A., la cual se disolvió por el solo ministerio de la ley.

La fusión de las Sociedades Administradoras, así como la de los Fondos de Pensiones que administran, fue aprobada por Resolución E-197-2008, de la Superintendencia de AFP, hoy Superintendencia de Pensiones, de igual fecha.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Generales:

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009 y 2008 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y

Seguros. En aquellas materias no reguladas por los organismos antes indicados, se aplicarán los principios y normas contables generalmente aceptados.

b) Período cubierto por los Estados Financieros:

Los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones comprenden los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2009 y al 31 de Diciembre de 2008.

c) Estados Financieros Comparativos:

Los Estados Financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de Diciembre de 2009, aquellas correspondientes al 31 de Diciembre de 2008. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo al siguiente criterio:

Los Activos y Pasivos del Balance General y las partidas del Estado de Variación Patrimonial que corresponden al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 30 de Noviembre de 2008 y el 30 de Noviembre de 2009. Tal variación alcanzó a un **-2,3 %** en el período señalado.

d) Valoración de Inversiones:

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815; y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras y cuotas de participación emitidas por fondos mutuos y fondos de inversión extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3500. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N°18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N°3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictó la Superintendencia.
- n. Los recursos de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E podrán invertirse en los instrumentos, efectuar las operaciones y celebrar los contratos señalados en las letras a. a la m. anteriores.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1) precedente se valorarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

e) Patrimonio de los Fondos de Pensiones:

Cada Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los valores recaudados en las cuentas de capitalización individual por concepto de cotizaciones previsionales obligatorias y voluntarias (Art. 17 y 20 del D.L. 3.500, respectivamente); y de afiliados voluntarios (Art. 92 J del D.L. 3.500), y depósitos convenidos (Art. 20 del D.L. N°3.500); los depósitos voluntarios efectuado por dichos afiliados en las cuentas de ahorro voluntario (Art. 21 del D.L. 3.500); los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo (Art. 20 F del D.L. N°3.500); los aportes de indemnización efectuados por los empleadores en las cuentas de ahorro de indemnización (Art.7, ley 19.010); los aportes adicionales y contribuciones que deba efectuar la Administradora, en conformidad a lo señalado en el artículo 53 del D.L. 3.500; los Bonos de Reconocimiento y sus complementos que se hubieren hecho efectivos, y la rentabilidad de las inversiones realizadas con los recursos de los Fondos de Pensiones. De estos montos se deducen: las comisiones de la Administradora; las pensiones y otras prestaciones que hubieran sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en el D.L. 3.500, y los retiros efectuados con cargo a las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, cuentas de ahorro voluntario y a las cuentas de ahorro de indemnización.

3. CAMBIOS CONTABLES

6. CUSTODIA DE LAS CARTERAS DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones y de los Encajes respectivos.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de Diciembre de 2009, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS															
Al 31 de Diciembre de 2009															
Instituciones	Tipo A			Tipo B			Tipo C			Tipo D			Tipo E		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	874.363.509	28,30%	28,20%	1.224.746.856	45,01%	45,03%	3.423.163.354	63,03%	62,88%	1.242.494.300	73,58%	72,41%	453.514.611	91,25%	91,52%
Títulos en custodia extranjero - State Street	2.210.125.900	71,54%	71,29%	1.486.254.779	54,63%	54,64%	1.994.084.008	36,72%	36,63%	468.703.913	27,76%	27,31%	41.283.652	8,31%	8,33%
Monto total custodiado	3.084.489.409	99,84%	99,49%	2.711.001.635	99,64%	99,67%	5.417.247.362	99,75%	99,51%	1.711.198.213	101,34%	99,72%	494.798.263	99,56%	99,85%
Títulos en bóveda local A.F.P.	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	410.974	0,01%	0,01%	73.415	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	15.673.621	0,51%	0,51%	9.004.520	0,33%	0,33%	26.393.751	0,49%	0,48%	4.905.250	0,29%	0,28%	756.091	0,15%	0,15%
Total Cartera de Inversiones	3.100.163.030	100,35%	100,00%	2.720.006.155	99,97%	100,00%	5.444.052.087	100,25%	100,00%	1.716.176.878	101,63%	100,00%	495.554.354	99,71%	100,00%

Custodia de Instrumentos Financieros al 31 de Diciembre de 2009					
	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.084.489.409	2.711.001.635	5.417.247.362	1.711.198.213	494.798.263
Total monto custodiado (M\$)	3.084.489.409	2.711.001.635	5.417.247.362	1.711.198.213	494.798.263
% total monto custodiado	100,00%	100,00%	99,51%	99,72%	100,00%
Requisito legal	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Superávit (Déficit) de custodia en %	2,00%	2,00%	1,51%	1,72%	2,00%

Nota:

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de Diciembre de 2009

CUSTODIA DE TÍTULOS															
Al 31 de Diciembre de 2008 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2009)															
Instituciones	Tipo A			Tipo B			Tipo C			Tipo D			Tipo E		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (**)
Títulos en Depósito Central de Valores	848.017.403	47,20%	48,63%	1.209.629.934	63,09%	64,81%	3.554.956.183	78,95%	80,00%	1.298.813.200	88,47%	88,37%	935.576.101	96,38%	96,55%
Títulos en custodia extranjero - State Street	899.987.505	50,09%	51,61%	658.649.995	34,35%	35,29%	876.222.043	19,46%	19,71%	169.628.055	11,55%	11,54%	31.582.491	3,25%	3,26%
Monto total custodiado	1.748.004.908	97,29%	100,24%	1.868.279.929	97,44%	100,10%	4.431.178.226	98,41%	99,71%	1.468.441.255	100,02%	99,91%	967.158.592,00	99,63%	99,81%
Títulos en bóveda local A.F.P.	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	596.512	0,01%	0,01%	70.336	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-4.137.979	-0,23%	-0,24%	-1.822.650	-0,10%	-0,10%	12.545.280	0,28%	0,28%	1.259.328	0,09%	0,09%	1.844.764	0,19%	0,19%
Total Cartera de Inversiones	1.743.866.929	97,06%	100,00%	1.866.457.279	97,34%	100,00%	4.444.320.018	98,70%	100,00%	1.469.770.919	100,11%	100,00%	969.003.356	99,82%	100,00%

Nota:

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de Diciembre de 2008

Con fecha 31 de Diciembre de 2008, la Superintendencia de Pensiones, mediante Circular N° 1.555 (Reemplaza Circular 1.217), instruyó una auditoría de instrumentos financieros en custodia pertenecientes a los Fondos de Pensiones y Encajes, y una evaluación de los sistemas de control interno aplicados al manejo de dichos valores.

De acuerdo con la Circular mencionada, para los ejercicios 2009 y 2008, la empresa de auditores externos Ernst & Young, efectuó un estudio y evaluación del sistema de control interno de AFP Capital S.A. en relación con el manejo de valores (inversiones) de los Fondos de Pensiones, además de un arqueo de los instrumentos financieros de los Fondos de Pensiones que se encontraban en custodia en la Administradora al cierre del ejercicio.

El estudio y evaluación consistieron principalmente en un arqueo de los instrumentos que se mantenían en custodia en la Administradora, verificando la propiedad y autenticidad de los títulos, esto último en lo que fuera pertinente, atendiendo a que esta verificación es materia de peritos y una contrastación de la información de los títulos en el Depósito Central de Valores (DCV), con la registrada en los archivos de la Administradora.

Adicionalmente y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 1.555, la Administradora, entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2009 efectuó 6 arqueos a los instrumentos financieros en custodia, correspondientes a los Fondos de Pensiones, en los cuales no se detectaron anomalías. Dichos arqueos fueron realizados con corte al 27 de febrero, 30 de Abril, 30 de Junio, 31 de Agosto, 30 de Octubre y 30 de Diciembre de 2009.

20. ENCAJE

Con el propósito de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones y en conformidad con lo establecido en el artículo 40 del decreto ley N° 3.500, la Administradora deberá mantener un activo denominado "Encaje" equivalente al uno por ciento de cada Fondo de Pensiones, el cual se invertirá en cuotas del respectivo Fondo.

En el siguiente cuadro se presenta el número de cuotas representativas del Encaje y el valor de éstas al 31 de Diciembre de 2009 y 2008.

ENCAJE											
Al 31 de Diciembre de 2009											
ENCAJE	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	%	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	30.395.805	1.318.667,46	92,13%	26.839.549	1.291.620,49	53.873.450	2.573.722,95	16.782.332	936.047,91	5.038.508	234.171,78
REQUERIDO	30.395.805	1.318.667,46	92,13%	26.839.549	1.291.620,49	53.873.450	2.573.722,95	16.782.332	936.047,91	5.038.508	234.171,78
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

ENCAJE											
Al 31 de Diciembre de 2008 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2009)											
ENCAJE	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	%	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	17.715.784	1.094.462,79	92,13%	18.862.336	1.205.169,54	43.651.386	2.539.310,25	13.741.142	886.742,01	7.784.809	392.785,60
REQUERIDO	17.715.784	1.094.462,79	92,13%	18.862.336	1.205.169,54	43.651.386	2.539.310,25	13.741.142	886.742,01	7.784.809	392.785,60
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

22. PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

El patrimonio del Fondo de Pensiones, se encuentra dividido en dieciséis cuentas. A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio del Fondo de Pensiones presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de Diciembre de 2009															
CUENTAS	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	122.628.277,30	2.826.630.189	92,13%	124.596.800,56	2.589.090.143	96,15%	248.703.445,33	5.205.887.658	96,58%	92.527.460,93	1.658.917.793	97,40%	20.041.936,08	431.228.078	87,72%
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	185,66	4.280	0,00%	265,77	5.523	0,00%	771,26	16.144	0,00%	1.641,75	29.435	0,00%	1.040,46	22.387	0,00%
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	3.914.272,00	90.225.514	2,94%	1.773.218,08	36.847.025	1,37%	2.268.455,22	47.483.552	0,88%	871.417,74	15.623.582	0,92%	811.565,17	17.461.870	3,55%
d) Cuentas individuales de ahorro previsional colectivo	11,10	256	0,00%	62,04	1.289	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	28,68	617	0,00%
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	3.484.689,66	80.323.472	2,62%	1.703.684,60	35.402.137	1,31%	2.728.815,05	57.119.854	1,06%	670.727,44	12.025.421	0,71%	1.602.669,91	34.483.508	7,01%
f) Cuentas de ahorro voluntario	2.035.396,68	46.916.697	1,53%	985.536,73	20.479.205	0,76%	1.533.131,94	32.091.685	0,60%	638.796,29	11.452.966	0,67%	301.949,69	6.496.837	1,32%
g) Cuentas de ahorro de indemnización	24.450,01	563.582	0,02%	149.815,67	3.113.132	0,12%	641.745,73	13.433.091	0,25%	239.848,73	4.300.230	0,25%	7.958,41	171.235	0,04%
h) Ahorro previsional voluntario para otras entidades	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	1.153.385,91	24.142.800	0,45%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
k) Rezagos de cuentas de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	31.662,62	662.766	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	33.217,28	695.308	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	1.017.566,45	23.455.308	0,76%	381.766,13	7.933.004	0,29%	410.072,22	8.583.676	0,16%	43.539,49	780.616	0,05%	81.716,87	1.758.244	0,36%
o) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
p) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total patrimonio	133.104.848,86	3.068.119.298	100,00%	129.591.149,58	2.692.871.458	100,00%	257.504.702,53	5.390.116.534	100,00%	94.993.434,37	1.703.130.043	100,00%	22.848.865,27	491.622.776	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
Al 31 de Diciembre de 2008															
CUENTAS	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	100.715.849,31	1.630.261.137	92,76%	115.164.024,28	1.802.453.933	96,40%	245.242.432,31	4.215.779.449	96,77%	87.304.321,67	1.352.886.209	87,50%	36.204.889,54	717.582.325	86,74%
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	2.849.071,16	46.117.171	2,63%	1.570.973,58	24.587.605	1,32%	1.910.531,15	32.842.514	0,75%	793.306,86	12.293.251	0,89%	1.689.483,83	33.484.702	4,05%
d) Cuentas individuales de ahorro previsional colectivo	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	2.622.592,85	42.451.226	2,42%	1.383.025,29	21.645.990	1,16%	2.496.543,27	42.916.210	0,98%	536.157,48	8.308.409	0,60%	2.635.506,06	52.234.377	6,31%
f) Cuentas de ahorro voluntario	1.393.968,88	22.563.809	1,28%	750.537,71	11.746.808	0,63%	1.322.553,21	22.735.024	0,52%	609.524,64	9.445.322	0,68%	985.412,37	19.530.368	2,36%
g) Cuentas de ahorro de indemnización	22.058,70	357.058	0,02%	172.481,79	2.899.545	0,14%	649.182,32	11.159.609	0,26%	236.169,80	3.659.738	0,26%	8.304,03	164.581	0,02%
h) Ahorro previsional voluntario para otras entidades	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	15.991,02	274.890	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	1.333.829,46	22.928.866	0,53%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
k) Rezagos de cuentas de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	31.298,66	538.032	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	35.677,49	613.305	0,01%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	970.708,44	15.712.604	0,89%	422.319,75	6.609.807	0,35%	402.320,11	6.915.985	0,16%	65.283,81	1.011.651	0,07%	215.747,17	4.275.999	0,52%
o) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
p) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total patrimonio	108.574.249,32	1.757.463.005	100,00%	119.463.362,38	1.899.743.688	100,00%	253.440.359,00	4.356.703.884	100,00%	89.544.764,28	1.387.694.580	100,00%	41.739.343,00	827.252.352	100,00%

El patrimonio de los Fondos de Pensiones se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y el equivalente en cuotas.

Los montos anteriores incluyen fundamentalmente las cotizaciones previsionales obligatorias pagadas, incluyendo los intereses y reajustes cuando corresponda, las liquidaciones de Bonos de Reconocimiento y Complemento de Bonos recibidos desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, o desde otras AFP, los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, transferencias de fondos de las cuentas de ahorro voluntario, los aportes adicionales y contribuciones enteradas por la Administradora conforme a lo establecido en el artículo 53 y 54 del D.L. 3.500 y los aportes regularizadores por la Administradora a los Fondos de Pensiones.

Las liquidaciones de Bonos de Reconocimientos, cualquiera sea su tipo, de los complementos de Bonos y los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, corresponden a:

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de Diciembre de 2009										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	163.082	7.835,28	7.340.485	395.587,47	20.854.009	1.075.732,95	49.099.326	2.885.881,02	12.191.703	578.676,42
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6.960	418,61	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	58.078	2.879,97	0	0,00	0	0,00	15.818	782,25
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	1.511	73,84	11.262	606,04	37.338	2.199,41	2.489	117,37
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	6.374	339,69	80.590	4.267,83	1.702.668	100.277,49	46.941	2.234,08
Otros (Detallar)										
Total Bonos	163.082	7.835,28	7.406.448	398.880,97	20.945.861	1.080.606,82	50.846.292	2.988.776,53	12.256.951	581.810,12

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de Diciembre de 2008 (Actualizada al 31 de Diciembre de 2009)										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	142.342	6.876,35	6.147.143	334.088,24	13.757.425	750.558,82	37.456.688	2.375.969,18	5.045.464	263.117,51
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	15.675	983,78	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	58.740	3.000,87	346	21,80	0	0,00
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	0	0,00	600	38,28	21.389	1.982,17	4.106	207,63
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	3.900	203,48	132.164	7.277,31	1.473.167	93.546,84	41.192	2.180,72
Otros (Detallar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total Bonos	142.342	6.876,35	6.151.043	334.291,72	13.948.929	760.875,28	38.967.265	2.472.503,77	5.090.762	265.505,86

b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios de propiedad de las personas que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de propiedad de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo de propiedad de los trabajadores, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y su equivalente en cuotas.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos convenidos pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

f) Cuentas de ahorro voluntario

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro voluntario de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresado en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

g) Cuentas de ahorro de indemnización

Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro de indemnización de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.

El monto de esta cuenta está compuesto por los aportes de ahorro de indemnización pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.

h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente transferidos a otras Administradoras o instituciones autorizadas, según corresponda, pagados por los trabajadores que optaron por algún plan de ahorro previsional voluntario.

El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y depósitos de ahorro previsional voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, *cuando corresponda*.

i) Recaudación en proceso de acreditación

Corresponde a la recaudación destinada al patrimonio del respectivo Fondo, respaldada con su documentación, pendiente de ser acreditada en las restantes cuentas de los respectivos patrimonios.

j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas "Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias", "Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario", "Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias", "Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo" y/o a la "Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos".

k) Rezagos de ahorros voluntarios

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos, Cuentas de ahorro voluntario, Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo y/o Ahorros voluntarios destinados a otras entidades.

l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización

Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas de ahorro de indemnización.

m) Cambios en proceso a otros Fondos de la misma Administradora

Representa el monto de los saldos de las cuentas que se cambian y que corresponde compensar o pagar a otros Fondos de la misma Administradora.

n) Traspasos en proceso a otras Administradoras

Representa el monto de los traspasos que corresponde canjear o pagar a otras Administradoras, por haber sido incluidos en los listados de aceptación definitiva y no haber sido objeto de ulterior exclusión o rechazo.

ñ) Traspasos en proceso al antiguo sistema previsional

Representa el monto de los fondos que aún no se han traspasado a la cuenta "Transferencias al antiguo sistema previsional".

o) Rentabilidad no distribuida

Registrar sólo en pesos, la proporción de la rentabilidad nominal diaria que generen las inversiones de los Fondos de Pensiones, para su distribución en las restantes cuentas del patrimonio.

23. COTIZACIONES IMPAGAS

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Pensiones C, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

COTIZACIONES IMPAGAS FONDO DE PENSIONES TIPO C		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cotizaciones impagas declaradas	130.709.323	105.780.780
Cotizaciones impagas declaradas automáticas	18.275.641	0
Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	6.055.269	4.832.609

a) Cotizaciones impagas declaradas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Pensiones que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 19 del decreto ley N° 3.500 del año 1980, y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración de cotizaciones.

b) Cotizaciones impagas declaradas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones, depósitos y aportes que se encuentran impagas, que no han sido declaradas por los empleadores o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 19 del decreto ley N° 3.500 de 1980.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas

Corresponde al valor de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones superiores a 0,15 U.F. que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y las planillas de detalle.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de Diciembre de 2009, se han emitido históricamente 1.351.170 resoluciones e iniciado un total de 541.581 juicios, recuperándose un monto nominal de M\$ 85.530.370 y manteniéndose pendiente de recuperar M\$ 36.851.409 nominales, que actualizados ascienden a un total de M\$ 151.827.033.

24. **VALOR DE LA CUOTA**

VALORES CUOTAS					
	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2009	23.050,39	20.779,75	20.932,11	17.928,92	21.516,29
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2008	16.567,80	16.019,64	17.594,94	15.861,01	20.286,07
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2008 Actualizada	16.186,74	15.651,19	17.190,26	15.496,21	19.819,49

De acuerdo a la Circular N°1.538 de la Superintendencia de Pensiones, cada valor cuota se determinó dividiendo el valor del Fondo de Pensiones por el número de cuotas emitidas al cierre del ejercicio.

27) **BONOS DE RECONOCIMIENTO.**

Corresponde al monto de los Bonos de Reconocimiento válidamente emitidos y actualizados conforme a las normas vigentes, que se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores (ley N° 18.876), en la custodia local de la Administradora o con algún trámite pendiente en la respectiva caja emisora (visación, corrección, reclamo o liquidación) y respecto de los cuales la Administradora posee la responsabilidad de resguardarlos hasta la ejecución de uno de los siguientes mandatos: traspaso a otra AFP, traspaso a otro Fondo de Pensiones de la misma AFP, liquidación por parte del Instituto Emisor, cesión a una compañía de seguros o transacción del Bono en una Bolsa de Valores nacional. Al 31 de Diciembre de 2009, el valor actualizado de los Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de A.F.P. Capital S.A. asciende a **M\$946.671.970**, correspondiente a un total de **180.693** documentos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de Diciembre de 2009						
BONO PRINCIPAL (27) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	11.162	16.063	74.867	70.316	5.352	177.760
En Custodia central (DCV)	11.094	15.576	73.448	66.443	4.919	171.480
En custodia Local (AFP)	1	1	28	30	7	67
En tramite pendiente caja emisora	67	486	1391	3843	426	6213
Total valor nominal	4.100.650	5.270.896	13.281.763	9.941.988	1.479.677	34.074.974
Total valor actualizado	57.985.420	144.057.363	377.385.722	310.824.985	50.684.620	940.938.110
Al 31 de Diciembre de 2009						
COMPLEMENTO DE BONO (28) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	1	0	12	13	0	26
En Custodia central (DCV)	1	0	2	8	0	11
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	10	5	0	15
Total valor nominal	398	0	4.714	2.274	0	7.386
Total valor actualizado	342	0	4.049	1.954	0	6.345
Al 31 de Diciembre de 2009						
BONO ADICIONAL (41) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	3	1	4	2	1	11
En Custodia central (DCV)	3	1	2	2	1	9
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	2	0	0	2
Total valor nominal	3.737	46	617	168	17	4.585
Total valor actualizado	54.908	2.521	31.457	9.089	922	98.897
Al 31 de Diciembre de 2009						
BONO EXONERADO 1 (42) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	5	24	72	267	25	393
En Custodia central (DCV)	4	17	42	95	12	170
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	1	7	30	172	13	223
Total valor nominal	402	1.304	3.144	15.698	1.608	22.156
Total valor actualizado	8.708	41.466	121.811	501.306	59.071	732.362
Al 31 de Diciembre de 2009						
BONO EXONERADO 2 (43) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	42	184	700	1457	117	2500
En Custodia central (DCV)	42	166	604	971	75	1858
En custodia Local (AFP)	0	0	3	10	0	13
En tramite pendiente caja emisora	0	18	93	476	42	629
Total valor nominal	2.961	10.841	33.073	89.428	5.781	142.084
Total valor actualizado	66.476	329.884	1.129.915	3.098.966	268.864	4.894.105
Al 31 de Diciembre de 2009						
BONO AFILIADO PNC (61) :	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	0	2	0	1	0	3
En Custodia central (DCV)	0	2	0	1	0	3
En custodia Local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En tramite pendiente caja emisora	0	0	0	0	0	0
Total valor nominal	0	312	0	321	0	633
Total valor actualizado	0	1.070	0	1.081	0	2.151
Cuadro Resumen al 31 de Diciembre de 2009						
TOTAL GENERAL:	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total Fondos de Pensiones
Cantidad Física Total	11.213	16.274	75.655	72.056	5.495	180.693
En Custodia central (DCV)	11.144	15.762	74.098	67.520	5.007	173.531
En custodia Local (AFP)	1	1	31	40	7	80
En tramite pendiente caja emisora	68	511	1.526	4.496	481	7.082
Total valor nominal	4.108.148	5.283.399	13.323.311	10.049.877	1.487.083	34.251.818
Total valor actualizado	58.115.854	144.432.304	378.672.954	314.437.381	51.013.477	946.671.970

Conforme a lo dispuesto por la Circular N° 1.555 y Oficio Ordinario N° 7.816, nuestros auditores externos Ernst & Young Ltda., han emitido un informe sobre el sistema de control interno vigente para la custodia de los Bonos de Reconocimiento, cuyo objeto fue verificar el cumplimiento de los controles implementados por la Administradora y las normas exigidas por la Superintendencia de Pensiones. Al respecto, la estructura de

control interno para el manejo de Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de la sociedad administradora vigente al 31 de Diciembre de 2008 es efectiva en todos sus aspectos.

Además, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Pensiones, en la Circular N° 1.268 del 16 de Septiembre de 2003 y la Circular N° 1.373 del 17 de Abril de 2006, se realizaron los siguientes controles sobre los Bonos de Reconocimiento al 31 de Diciembre de 2008.

- Arqueo de instrumentos mantenidos en custodia local al 31 de Diciembre de 2008.
- Arqueo de una muestra de Bonos de Reconocimiento mantenidos en DCV.
- Pareo de los registros del maestro de Bonos de Reconocimiento de la Administradora y el certificado de posiciones de Bonos de Reconocimiento obtenida directamente desde el custodio DCV.

De este proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

- Del arqueo de la custodia local no se observaron diferencias.
- Del arqueo efectuado no se registraron diferencias.
- Del pareo efectuado no se detectaron diferencias.

28) HECHOS POSTERIORES

Al 31 de Diciembre de 2009 y de 2008, no se registran hechos posteriores que mencionar.

29) HECHOS RELEVANTES

- a) A contar del 1° de julio de 2009, AFP Capital S.A. modificó el cobro de la comisión porcentual por cotizaciones periódicas rebajándolas desde 2,64% a 1,44%, el cobro de ésta nueva comisión no incluye la cotización para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia.

Sin embargo, para el caso de los afiliados dependientes de empresas con menos de 100 trabajadores, independientes y voluntarios deben pagar adicionalmente una cotización destinada al financiamiento del seguro de invalidez y sobrevivencia equivalente a un 1,87 % de su remuneración o renta. Lo anterior, de acuerdo a las modificaciones introducidas por la Reforma Previsional.

- b) Con fecha 28 de Enero de 2009, se emitió la Circular N° 1.585, que derogó la Circular N° 1.237. En la citada Circular se incorporan modificaciones a los informes financieros de los fondos de pensiones, que deben presentar las Administradoras, relacionados con los cambios que introdujo la Reforma Previsional al Sistema de Pensiones de acuerdo a la Ley N° 20.255 de fecha 17 de Marzo de 2008.
- c) Con fecha 31 de Diciembre de 2008, se emitió la Circular N° 1.558, que derogó la Circular N° 1.285, relativa a las inversiones de los Fondos de Pensiones y de Cesantía en el Extranjero. En la citada Circular se incorporan las modificaciones introducidas en materias de inversiones en el extranjero por la Ley N° 20.255 y por el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones.
- d) Con fecha 31 de Diciembre de 2008, se emitió la Circular N° 1.557 relativa a la valorización de los instrumentos financieros en los cuales invierten los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía. Lo anterior, con motivo de la derogación de la Circular N° 1.216 por la dictación de la Ley N° 20.255, que entre otros aspectos amplía el universo de instrumentos susceptibles de ser adquiridos con los recursos de los Fondos de Pensiones, en especial respecto de operaciones con instrumentos derivados.
- e) Con fecha 25 de Noviembre de 2008, se emitió la Circular N° 1.570 relativa a normas para la contratación del seguro de invalidez y sobrevivencia. deroga circular N° 521 y sus modificaciones posteriores, contenidas en las circulares N°s. 648, 1.014 y 1.082, de la ex Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, hoy Superintendencia de Pensiones.
- f) Con fecha 30 de septiembre de 2008, se emitió la Circular N° 1.556 referida a las inversiones de los Fondos de Pensiones, que derogó la Circular N° 1.216. Esta Circular incorpora las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.255 y el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones en materias de inversión.
- g) Con fecha 31 de Diciembre de 2008, se emitió la Circular N° 1.555, que derogó la Circular N° 1.217, relativa a la custodia de las inversiones de los Fondos de Pensiones. Esta Circular establece nuevas normas sobre custodia de los títulos de valores pertenecientes a cada tipo de Fondo de Pensiones y de sus respectivos Encajes y tiene por objeto incluir las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la Ley N° 20.255.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de A.F.P. Capital S.A. y en la Superintendencia de Pensiones. También se encuentran a disposición del público, los estados financieros completos, en nuestro sitio Web www.ingcapital.cl

PEDRO ORUETA ARREGUI
GERENTE GENERAL

EDGARDO ROMERO VALERIO
CONTADOR GENERAL